Señor Presidente de la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas Luis Moresco <u>Presente</u>

De mi consideración:

Hemos recibido la nota de la Red que ud. preside, fechada el pasado 10 de setiembre de 2008 y, luego de considerar detenidamente el planteo, nos interesa dejar en claro algunas puntualizaciones.

La Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente (COTAMA) fue creada en la misma ley en que se instituye nuestro Ministerio, razón por la cual su importancia está fuera de discusión.

Es, históricamente, el primer ámbito donde las instituciones públicas, el sector privado y las ONGs ambientalistas se encontraron de manera sistemática para considerar los temas comunes.

Es, a lo largo de estos 14 años transcurridos desde su creación, un ámbito que puede mostrar logros de la mayor importancia para el país.

Fue, por último, la ÚNICA instancia de encuentro y coordinación existente durante mucho tiempo. Su importancia, así, no era sólo formal sino de fondo.

Si esto siguiera vigente hoy, sería totalmente comprensible la preocupación por el "ritmo de funcionamiento" y la "dinámica", tal como expresa la nota de la Red de ONGs.

Pero la realidad indica que se han abierto múltiples canales de participación ciudadana en la gestión ambiental, afortunadamente dispersos, además, a lo largo y ancho del territorio nacional.

La Comisión Nacional Asesora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es una realidad perfectamente institucionalizada y, a partir del ingreso de las distintas áreas al Sistema, esta Comisión se recreará localmente, bajo la forma de Comisiones Asesoras Específicas de cada área.

Las Comisiones de Seguimiento se han multiplicado en torno a emprendimientos que han concentrado la atención social, mostrando ser herramientas muy efectivas para facilitar el control social de los mismos. Y estas comisiones se siguen multiplicando.

También se ha canalizado la participación de la población a través de comisiones de seguimiento en casos de territorios complejos, como es Cabo Polonio, por ejemplo.

Esta realidad llevó a que la COTAMA, al dejar de ser el único canal habilitado para la participación social, se descomprimiera y muchos de los temas que antes no se analizaban colectivamente sino en esa instancia, ahora tuvieran sus propios ámbitos.

A nuestro entender, entonces, no ha habido una merma en el análisis colectivo de los principales temas ambientales, sino que se ha dado una canalización diferencial, lográndose así una especialización altamente productiva.

Pero la COTAMA no ha cesado en su accionar, sino todo lo contrario, y esto se puede mostrar repasando algunos (sólo algunos) ejemplos ilustrativos:

- Ha sido órgano de consulta y presentación de la reglamentación de la ley de envases, a fines del año pasado;
- un sub-grupo técnico sigue trabajando en la definición de la normativa que regirá en el país para los envases de agroquímicos;
- durante todo este año –siguiendo lo iniciado el año anterior ha trabajado
 intensamente para culminar el estudio de las modificaciones que se entienden
 necesarias para el decreto 253/79 y modificativos, sobre calidad de aguas y vertido
 de efluentes (norma fundamental en nuestra normativa ambiental, pero urgida ya de
 adecuaciones);
- el Grupo Técnico de Estandarización Ambiental (GESTA) de Aire ha trabajado intensamente en la normativa respectiva, al punto de casi completar una propuesta técnica.

No podemos compartir la visión, reducida a nuestro juicio, de que la COTAMA se restringe a lo que suceda en su reunión plenaria, sin considerar el trabajo intenso –y especialmente valioso— de los grupos técnicos designados.

No podemos compartir la visión de que si los temas no pasan por la COTAMA, no han sido puestos a consideración de la sociedad, cuando los ámbitos participativos se han multiplicado y diseminado por todo el país, para asumir colectivamente una infinidad de temas y conflictos ambientales que se han presentado en los últimos años.

Lejos de aceptar, entonces, cuestionamientos que apuntan a señalar a esta Administración como atentatoria hacia los ámbitos de participación social en el análisis y gestión ambiental, nos reafirmamos en nuestra política—ininterrumpida— de promover la inclusión de la ciudadanía en la gestión, y de facilitar la participación acercando el Estado a la población, no centralizando o —menos aún— reduciendo las posibilidades a un único espacio.

> Ing. Carlos Colacce Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial

y Medio Ambiente